

La motosierra de Milei contra los dirigentes luchadores

MARIO HERNÁNDEZ :: 16/01/2025

Confirmaron el procesamiento de Eduardo Belliboni, referente máximo del Polo Obrero

El dirigente fue procesado por el juez federal Sebastián Casanello por presunta "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública". Milagro Sala detenida durante 9 años. Allanan el domicilio de una dirigente del MTR - CUBA.

La Cámara Federal de Casación Penal dejó firme el procesamiento del líder del Polo Obrero, Eduardo Belliboni, por presunta administración fraudulenta, amenazas coactivas y extorsión en la causa por el manejo de planes sociales y lo dejó así en condiciones de ser enviado a juicio oral.

También remarcó que los procesamientos no son una "sentencia definitiva o equiparable a tal". Belliboni está procesado por "administración fraudulenta", "amenazas coactivas" y "extorsión" por desvíos de fondos públicos destinados al programa "Potenciar Trabajo". El dirigente sindical fue procesado en agosto pasado por Casanello por presunta "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública" y ahora el Tribunal de Apelaciones confirmó esa decisión y agregó dos delitos más, "amenazas coactivas" y "extorsión agravada".

Los camaristas Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Mariano Llorens consideraron que hay evidencia sobre el "desvío de los fondos públicos asignados al Polo Obrero y a El Resplandor, a través de distintos convenios celebrados con el ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el marco del Programa Potenciar Trabajo".

Además, la acusación incluye la supuesta "imposición de una serie de exigencias a los beneficiarios del mismo ajenas a lo pactado a cambio de no perder la ayuda estatal, traicionándose así los intereses confiados por el Estado para obtener un beneficio particular y ajeno al objetivo de esa política pública".

Los fondos se desviaron y se habrían usado para "afrontar el pago de gastos vinculados a actividades políticas partidarias", consideró probado la Cámara Federal cuando confirmó los procesamientos en noviembre último.

Una solicitada contra la persecución al Polo Obrero y el movimiento piquetero

Adolfo Pérez Esquivel, Elia Espen, miembros y dirigentes de organizaciones de Derechos Humanos, sindicales, intelectuales, artistas, diputados nacionales, legisladores, organizaciones piqueteras, estudiantiles, etc., acompañan la solicitada.

El texto, que reproducimos abajo, expresa el rechazo al fallo de la Cámara de Apelaciones que confirmó el procesamiento de los compañeros a pesar de todas las arbitrariedades de la instrucción de la causa, que prueban que se trata de una persecución política a los luchadores promovida por el gobierno.

También repudia el intento de elevación a juicio por parte del juez Sebastián Casanello, quien -a diferencia de cómo actúa la Justicia en todas las causas que investigan hechos de corrupción que involucran a políticos patronales o empresarios- busca cerrar la etapa de instrucción en tiempo récord. Para ello continúa rechazando la presentación de pruebas y

testigos por parte de la defensa, perpetrando los atropellos a las garantías procesales y el derecho a defensa.

Además, incluye el importante señalamiento de que se trata de un intento del gobierno de Milei y Bullrich de imponer una sentencia que sirva de ejemplo para amedrentar a los luchadores y al movimiento popular. Es un ataque al derecho a la organización y a manifestarse. No lo vamos a permitir.

Abajo la persecución contra el movimiento piquetero

Rechazamos la elevación a juicio de militantes y dirigentes del Polo Obrero

Los abajo firmantes expresamos nuestro rechazo a resolución de la Cámara Federal de Apelaciones confirmando los procesamientos a militantes y dirigentes del Polo Obrero y también a la decisión del juez de cerrar la instrucción para que la causa sea elevada a juicio. Ambos hechos son de extrema gravedad para las libertades democráticas y el derecho a la protesta.

La Cámara avala los atropellos del derecho a defensa presentes en la instrucción y agrega en la calificación amenazas coactivas y extorsión, buscando presentar la movilización piquetera como resultado de un apriete contra quienes cobraban planes sociales, cuando en realidad, era un canal de expresión de los reclamos de los barrios. Es un libretto a la medida de Patricia Bullrich, para avanzar en amedrentar a quienes se organizan y se movilizan por los reclamos populares.

Por eso, de producirse una condena sentaría un precedente gravísimo para la libertad de organización y movilización en el país. Los argumentos de la Cámara el gobierno los extiende a todas las organizaciones sociales y más ampliamente, también contra las huelgas, los bloqueos sindicales y las medidas de fuerza en general.

Llamamos a rechazar los procesamientos y la elevación a juicio, y a defender el derecho a la organización, la protesta y las libertades públicas amenazadas por el gobierno y el poder judicial.

Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz), Elia Espen (Madres de Plaza de Mayo), Diego Morales (CELS), Carlos Lordkipanidse (Encuentro militante Cachito Fukman), María del Carmen Verdú (Correpi), Roberto Félix Cipriano García (Comisión Provincial por la Memoria), Julio Piumato (Sec. Gral. UEJN), Hugo "Cachorro" Godoy (Sec. Gral. CTA Autónoma), y siguen firmas.

Caravana por Milagro Sala a 9 años de su detención

Por Celeste del Bianco

Milagro Sala cumple prisión domiciliaria en La Plata debido a problemas de salud. A nueve años de la detención arbitraria de la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, organizaciones sociales, políticas y sindicales, entre otras, harán una caravana el jueves para denunciar la persecución que padece, pedir su liberación y seguir denunciando que es una presa política. "Abrazar la resistencia es también defender los derechos en el territorio", dijeron desde el comité organizador. La movilización comenzará pasado el mediodía en la Casa de las Madres de Plaza de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires, y terminará en La Plata, en la vivienda donde la dirigente social cumple prisión domiciliaria. Además, organismos de derechos humanos denunciaron el lawfare al que fue sometida por Gerardo Morales y Mauricio Macri y la continuidad con el gobierno de Javier Milei. La caravana iniciará a las 13:30 en la Casa de las Madres de Plaza de Mayo, en el barrio porteño de Congreso, y luego seguirá hasta La Plata, donde habrá una parada en Plaza

Moreno. De ahí, llegarán a la casa de Milagro Sala para saludarla y abrazarla. Además, se proyectará el documental "Amasando Futuro", de Marta Valle.

La exdiputada Juliana Marino dijo que se trata de "uno de los primeros casos de lawfare con propósito de proscripción y escarmiento a las organizaciones populares. Es reconocido por gran parte de mundo judicial (aunque no lo diga y, más bien, lo silencie) como una aberración jurídica". Además, Marino, que es una de las organizadoras de la caravana, recordó la participación del ex gobernador jujeño: "Morales, acompañado por el bipartidismo jujeño, creó un aparato judicial a la medida de su odio y de los intereses más poderosos de la provincia".

Los organismos de derechos humanos anticiparon que se sumarán a la movilización y emitieron un comunicado en el que denuncian la persecución política y judicial que emprendieron el exgobernador Morales y el expresidente Macri. "Ha sido un proceso cargado de irregularidades, con la complicidad de funcionarios políticos y magistrados del Poder Judicial.

En aquel momento 2016, dijimos también que Jujuy era el laboratorio de lawfare, de persecución judicial contra los opositores políticos y luchadores sociales que se extendería luego a toda la Nación", indicaron en el texto.

Además, destacan que "gracias a la solidaridad internacional, a la actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Milagro cumple prisión domiciliaria por su estado de salud y ha logrado un tratamiento médico adecuado en la ciudad de La Plata. En la Provincia de Jujuy, en la cárcel del Alto Comedero, pero también en hospitales y en su propio domicilio fue objeto de agresiones permanentes, de traslados efectuados con violencia institucional y violencia mediática, hechos que están denunciados y que volveremos a advertir ante cualquier intento de retornarla a la provincia".

Los organismos recuerdan que Milagro "ha tenido que soportar la pérdida de su esposo Raúl Noro, y de su hijo, Sergio, sin que el poder político se haya conmovido frente a tanto dolor". En otro tramo del comunicado recuerdan que "numerosas compañeras y compañeros de la Agrupación Tupac Amaru y otras aliadas, sufrieron cárcel y persecución, han resistido con la solidaridad de los organismos de Derechos Humanos, de los Comités locales e Internacionales, y hoy, estando en libertad vuelven a levantar con orgullo las banderas de Tierra, Trabajo, Educación y Salud que fueron los objetivos de lucha construidos en los barrios de Jujuy y de otras provincias argentinas como en Mendoza, Chaco, Salta, y varias más".

Los organismos de Derechos Humanos sostienen que "Milagro ha sido encarcelada y es todavía perseguida porque representa la lucha de un pueblo humilde que recuperó su dignidad en las obras de vivienda social, en la construcción de barrios enteros, en la promoción de los más oprimidos de la sociedad por su clase, su género y su etnia".

En ese sentido, señalan también que "en este tiempo de profundización del despojo, con el gobierno de Milei y sus aliados locales, la represión se sigue descargando sobre el conjunto de la sociedad jujeña, frente a la lucha contra el extractivismo que está desangrando sus recursos naturales y sus pueblos".

Es por esto que los organismos reiteran que "estaremos junto a Milagro en este 9° aniversario de su cautiverio, sintiendo que la política, y en particular las fuerzas populares, no han estado a la altura de este desafío, que es el de procurar la libertad a quienes comprometieron su militancia y sus recursos en favor de las comunidades".

El comunicado lleva la firma de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz y la Asamblea Permanente por los Derechos

Humanos. la Liga Argentina por los Derechos Humanos, Fundación Memoria Histórica, y Social Argentina, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Matanza, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Comisión Memoria Verdad y Justicia Zona Norte y la Asociación Buena Memoria. Por último, denunciaron la violencia del gobierno de Javier Milei y sus aliados locales que siguen profundizando “el despojo” y la represión.

Allanan la vivienda de Mecha Martínez, dirigente de la organización social CUBA MTR

Comunicado de CUBA-MTR

Este miércoles se realizó un allanamiento en la casa de nuestra compañera Mecha Martínez, referente nacional de la CUBa-MTR y del Frente de Lucha Piquetero.

Esto se encuadra en la persecución sistemática que impulsa el gobierno de Milei contra los luchadores en general y contra el movimiento piquetero en particular, en donde los gestores del hambre acusan penalmente a las organizaciones de desocupados y a sus referentes. La justicia servil al gobierno lanza esta provocación a días de conmemorarse un nuevo aniversario del 20 de diciembre de 2001, que hace un año desafió el protocolo de Patricia Bullrich.

Convocamos a la más amplia solidaridad para detener estos ataques contra el pueblo que se organiza para enfrentar el ajuste.

CUBa MTR □ 18/12/2024

Mensaje de solidaridad de Territorios en Lucha

Solidaridad con la compañera Mecha Martínez del CUBa-MTR, ante el allanamiento sufrido por este gobierno. A un año de que asumió como presidente Javier Milei y Pettovello, de la cartera de Capital Inhumano, lo único que recibimos los sectores populares es más persecución, pobreza, indigencia y hambre.

Mientras sus funcionarios viajan a Miami, como Patricia Bullrich, con el verso de que sus nietes juntaron la plata, o Adorni, que siempre dice “me fui”. Es grande la diferencia entre luchar por un plato de comida y pensar en vacacionar con la “nuestra”.

Hoy, la dirigente Mecha Martínez sufre un nuevo allanamiento. Este gobierno autoritario solo financia fuerzas represivas, creando agencias para perseguir a los pobres, mientras protege a amigos como el senador Edgardo Kueider, que se llevó 211.000 dólares a Paraguay.

Seguimos luchando contra el hambre en barriadas populares, compitiendo con narcos por cada joven. La justicia, ligada al poder político, no es imparcial y persigue a quienes luchamos.

La misma justicia que solo cacarea y viene en tortuga cuando se refiere a hacer cumplir con la entrega de alimentos a Cruella de Vil de Pettovello.

Esa justicia que está ligada al poder político, que sigue órdenes, hoy le pagan por perseguirnos.

A casi un año del Argentinazo y la marcha del 20 de diciembre de 2023, expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a Mecha Martínez.

Seguiremos en la calle, porque solo se pierde la lucha que se abandona.

Territorios En Lucha

-FeNaT-CTAA

-Libres del Sur

-Movimiento Argentina Rebelde MAR, Todu, Todel, Movimiento 29 De Mayo (M[29])

-Frente Popular Darío Santillán

-Coordinadora Por El Cambio Social:

FOL (Frente de Organizaciones en Lucha) - Frente Popular Darío Santillán Corriente

Plurinacional - MULCS (Movimiento por la Unidad Latinoamericana y el Cambio Social) -

Movimiento 8 de Abril - FAR Y COPA en Marabunta - FOB Autónoma (Federación de

Organizaciones de Base, Autónoma) - OLP Resisitir y Luchar - Movimiento Juana Azurduy -

Arriba Lxs Que Luchan.

-MST Teresa Vive

-FOL - MTD Aníbal Verón - MRP - FOB - MTR Por la democracia directa.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-motosierra-de-milei-contra